



CGT. - Confederación General del Trabajo SECCIÓN SINDICAL EN CORITEL

Madrid, 15/09/2015

PROPUESTA ACTUALIZACION PROGRAMA FLEX KID

A la atención de los representantes legales de Coritel S.A.U.

Teniendo en cuenta el programa Flex Kid que ofrece la empresa dirigido a padres y madres como medida para favorecer el equilibrio de la vida profesional con el cuidado de hijos pequeños, entendemos que podrían realizarse una serie de pequeños cambios a este programa que beneficiasen de manera notable al empleado en su difícil tarea de conciliación de vida laboral y personal.

Tomando como base este programa que puede consultarse a través del siguiente link: <https://sites.accenture.com/publishing/Spain/Pages/FlexPlaceToWork.aspx> la distribución de la jornada laboral semanal con una duración de 39,5 horas, tiene contemplado lo siguiente en horario de invierno:

Del 16 de septiembre al 30 de junio:

- De lunes a jueves de 9:00 h. a 17:30 h., con inclusión de horario de comida (30 minutos).
- Los viernes de 8:00 h. a 15:30 h. sin inclusión de horario de comida.

Con respecto a este punto entendemos que muchas madres y padres prefieran dejar a sus hijos en sus centros docentes y posteriormente acudir a su lugar de trabajo aunque eso repercuta en una salida más tardía del centro de trabajo como consecuencia de una entrada también posterior, y aunque en este programa Flex Kid exista una etiqueta que reza de la siguiente manera:

“Las horas de entrada y salida especificadas están sujetas a nuestra flexibilidad horaria habitual, tras consensuarla con el supervisor del empleado.”

Entendemos que esta posibilidad no es suficiente y que debería ser el empleado quien tuviera la potestad de elegir ese horario sin estar supeditado al supervisor.

Por lo que desde la Sección Sindical de CGT planteamos lo siguiente en el programa Flex Kid en horario de invierno:

Del 16 de septiembre al 30 de junio:

- De lunes a jueves entrada flexible eligiendo desde las 08:00 h. hasta las 10:00 h., finalizando la jornada desde las 16:30 h. hasta las 18:30 h. dependiendo del horario de entrada y siempre realizando ocho horas de trabajo efectivo, con inclusión de horario de comida (30 minutos).

- Los viernes entrada flexible eligiendo desde las 08:00 h. hasta las 10:00 h., finalizando la jornada desde las 15:30 h. hasta las 17:30 h. dependiendo del horario de entrada y siempre realizando siete horas y media de trabajo efectivo, sin inclusión de horario de comida.

De la misma manera para el horario de verano planteamos la siguiente opción:

Del 1 de julio al 30 de septiembre:

- De lunes a jueves entrada flexible eligiendo desde las 08:00 h. hasta las 10:00 h., finalizando la jornada desde las 16:00 h. hasta las 18:00 h. dependiendo del horario de entrada y siempre realizando ocho horas de trabajo efectivo, sin inclusión de horario de comida o con inclusión del horario de comida (30 minutos) a elección del trabajador aumentando entonces en treinta minutos la hora de salida.

- Los viernes entrada flexible desde las 08:00 h. hasta las 10:00 h., finalizando la jornada desde las 15:30 h. hasta las 17:30 h. dependiendo del horario de entrada y siempre realizando siete horas y media de trabajo efectivo, sin inclusión de horario de comida.

Entendemos que con esta propuesta ayudamos al trabajador a una mejor conciliación con su familia ya de por sí complicada y esperamos que dicha propuesta sea tomada en cuenta.

Asimismo entendemos que este programa de Flex Kid debería de contar con la misma protección frente al despido que el derecho a la reducción de jornada por cuidado de menores.

Agradeciendo su atención y esperando que se tenga en cuenta nuestra petición y nos respondan sobre este tema.

**Atentamente,
S.S. Estatal de CGT**